

10/2013



EXTENDIDA EN CINCO FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, SERIE BW, NÚMEROS 8056975 Y LOS CUATRO SIGUIENTES CORRELATIVOS, EL MISMO DÍA DE SU AUTORIZACIÓN. DOY FE. -----



[Handwritten signature]

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays.

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Luis Rojas Martínez del Marmol
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
notari en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en Granada
at / à

6. el día 06-06-2014
the / le

7. por D. Salvador Torres Ruiz, Notario de Granada, Decano de
by / par la Junta Directiva del Colegio Notarial de Andalucía

8. bajo el número 13079

9. Sello / timbre:
Seal / stamp
Sceau / timbre

10. Firma:
Signature: Signature:



SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

10/2013



PAPEL ENCARGADO POR...



04/2012



BB1140176

ELEVACIÓN A PÚBLICOS DE ACUERDOS SOCIALES. (Cambio de denominación social, y consiguiente modificación del artículo "1" de los Estatutos Sociales). ENTIDAD REPRESENTADA: "FRAI PATRIMONIO E INVERSIONES, S.L.".

NUEVA DENOMINACIÓN SOCIAL: "NUOVIT LATAM, SOCIEDAD LIMITADA".

NÚMERO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES.

En Granada, mi residencia, a once de octubre de dos mil doce.

Ante mí, LUIS ROJAS MARTÍNEZ DEL MÁRMOL, Notario del Ilustre Colegio de Granada.

-----COMPARECE-----

DON FERNANDO-RAFAEL RODRÍGUEZ-ACOSTA MÁRQUEZ, mayor de edad, casado, y vecino de 18010-Granada, con domicilio a estos efectos en calle Gran Vía de Colón, 14, y D.N.I. número 24.230.456-W.

Lo identifico con su Documento Nacional de Identidad reseñado.

INTERVIENE en representación orgánica de la entidad «FRAI PATRIMONIO E INVERSIONES, S.L.», en su cali-

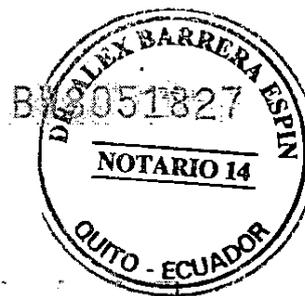
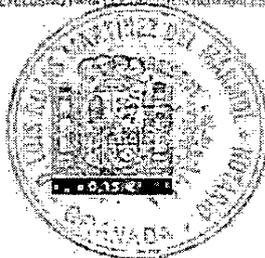
dad de persona física designada, de conformidad con el artículo 143 del Reglamento del Registro Mercantil, por la entidad «Frai Inversiones, concesiones y Energía, S.L.», por ser esta última entidad Administrador Único de aquélla, y ello conforme a las siguientes especificaciones: -----

Datos de la entidad representada: -----

Constituida, por tiempo indefinido, con la denominación de "Retorno Urbano, S.L.", mediante Escritura autorizada, en Granada, por el Notario, de dicha ciudad, don Francisco Gil del Moral, el día 6 de marzo de 2002, número 295 de Protocolo, que se halla inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Granada al tomo 984, folio 50, hoja GR-19768, inscripción 1ª; tiene su domicilio en 18010-Granada, calle Gran Vía, número 14-A; constituye su objeto social, entre otras actividades, la adquisición, promoción, construcción, tenencia, gravamen y explotación, en régimen de alquiler o de cualquier otra forma, administración, comercialización y enajenación de toda clase de fincas urbanas y así como la adquisición, tenencia, ordenación, urbanización, parcelación, construcción, gravamen, comercialización y enajenación de terrenos, ya sea por cuenta



NOTARIO



10/2013

BB1140177

04/2012



propia o ajena; cambiada su denominación a la actual mediante escritura otorgada, en Granada, ante el Notario, de la citada Ciudad, don Francisco Gil del Moral, el día 15 de junio de 2005, número 295 de Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Granada al tomo 984, folio 50, hoja GR-19768, inscripción 8ª; y su N.I.F. es el B-18601641. -----

Por la presente Escritura se modifica su denominación actual por la de "NUOVIT LATAM, SOCIEDAD LIMITADA". -----

Credencial de su intervención: -----

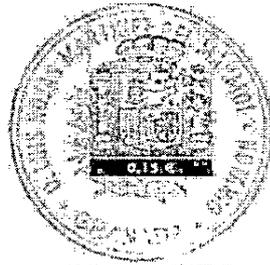
La entidad «Frai Inversiones, Concesiones y Energía, S.L.» es Administrador Único de la entidad «Frai Patrimonio e Inversiones, S.L.», cargo, vigente, según asegura el señor compareciente, para el que fue nombrada, por tiempo indefinido, por acuerdo de la Junta General Universal de socios, en reunión celebrada el día 31 de diciembre de 2011, documentado ello en certificación de fecha 31 de

diciembre de 2001, cuya firma se halla legitimada por el Notario de Granada don Luis Rojas Martínez del Mármol el día 25 de enero de 2012, que fue incorporada, dicha legitimación al Libro Indicador con el número 72, que causó la inscripción 23ª de la hoja de la sociedad. Asimismo, en dicha certificación, aparece el señor compareciente, como persona designada por la entidad «Frai Inversiones, Concesiones y Energía, S.L.», para representarla como Administrador Único de la entidad «Frai Patrimonio e Inversiones, S.L.», designación, que también se halla vigente, según asegura el expresado compareciente. -----

Todo ello resulta del original de dicha certificación, que se me ha exhibido, la que examino y considero, a mi juicio, suficientes las facultades representativas para el acto a que este instrumento se refiere. -----

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente Escritura de ELEVACIÓN A PÚBLICOS DE ACUERDOS SOCIALES. (Cambio de denominación social, y consiguiente modificación del artículo "1" de los Estatutos Sociales). El señor compareciente, en el concepto en que ac-

10/2013



04/2012



BB1140178

Handwritten signature or mark.

túa: -----

a).- Me hace entrega de una certificación extendida en un folio de papel común, escrito por una sola de sus caras, expedida por el aquí compareciente, persona física designada, de conformidad con el artículo 143 del Reglamento del Registro Mercantil, por la entidad « FRAI Inversiones, Concesiones y Energía, S.L. », por ser esta última entidad Administrador Único de "FRAI PATRIMONIO E INVERSIONES, S.L.", relativa a los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de socios de dicha Sociedad, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2012. ---

b).- Y me requiere para la protocolización de la referida certificación. -----

En su virtud yo, el Notario, aceptando el requerimiento, doy por reproducido en este lugar el total contenido de la certificación de que se trata, y reputando legítima, por haber sido puesta en mi presencia, la firma que la autoriza, la dejo unida a esta matriz. -----

-----DISPOSICIÓN-----

Primera.- El señor compareciente, en el concepto en que actúa, deja por la presente elevados a públicos los acuerdos contenidos en la certificación incorporada a esta Escritura, por los cuales: -----

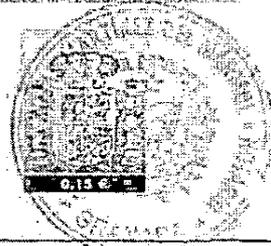
1.- Es modificada la denominación social de dicha entidad, la que desde ahora se denomina "NUOVIT LATAM, SOCIEDAD LIMITADA", en vez de "FRAI PATRIMONIO E INVERSIONES, S.L.". -----

2.- Y como consecuencia del anterior acuerdo se modifica el texto del artículo "1" de los Estatutos Sociales, que será, en adelante, del tenor literal que consta en la certificación unida a esta matriz.

Segunda.- El señor compareciente, según interviene, declara que la nueva denominación social adoptada no es usada por otra sociedad preexistente. A esta matriz dejo unida la certificación que así lo acredita. -----

Dicha denominación ha sido obtenida desde mi Notaría, utilizando mi firma electrónica reconocida, a través de la plataforma CIRCE, y remitida directamente por el Registrador Mercantil Central con su firma electrónica y reconocida. -----

Yo, el Notario, doy fe de que del archivo con la



10/2013

BB1140179

04/2012



BB1140179

[Handwritten signature]

certificación, recibido a través de la plataforma CIRCE en formato PDF, he obtenido una sola impresión en mi Notaría, que es la incorporada a esta matriz, habiendo notificado por el mismo medio al Registro Mercantil Central dicha impresión. -----

-----OTORGAMIENTO-----

Hago las reservas y advertencias legales, en especial advierto de la obligatoriedad de presentar copia autorizada de esta escritura a la liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el presente otorgamiento y de las responsabilidades en que puede incurrir en caso de falta de presentación. También advierto de la obligatoriedad de presentar esta escritura a la inscripción en el Registro Mercantil dentro del mes siguiente a su otorgamiento, así como de las consecuencias de toda índole que se derivarían de la falsedad de sus declaraciones. -----
En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de

Datos informo de que sus datos personales quedan incorporados a unos ficheros de datos de carácter personal, titularidad de la Dirección General de los Registros y el Notariado así como de este Notario, para el estricto cumplimiento de las funciones notariales y la gestión y registro de las obligaciones legales que le incumben, en los términos de las Ordenes Ministeriales de Justicia y Economía 484/2003 y 114/2008, respectivamente. Sus datos no serán cedidos, a salvo lo previsto legalmente. Podrá ejercitar en esta oficina los derechos que le corresponden conforme a la normativa en materia de Protección de Datos. -----

Leo al compareciente integramente este instrumento, por su opción, después de advertido de su derecho a hacerlo por sí. Después de la lectura, hace constar que ha quedado debidamente informado del contenido de este instrumento, presta su libre consentimiento y firma, según actúa. -----

-----AUTORIZACIÓN-----

Se que el presente otorgamiento se adecúa a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante, y de lo demás contenido de este instrumento público, extendido en cinco folios de papel

Fernando Rodríguez-Acosta Márquez, como persona física representante de FRAI INVERSIÓNES, CONCESIONES Y ENERGÍA, S.L. Administradora Única de la sociedad FRAI Petróleo e Inverciones, S.L.

CERTIFICA:

- I. Que en la reunión de la Junta General Universal de esta sociedad, celebrada el día 10 de octubre de 2012, en su domicilio social, estando presentes o representados todos los socios y por consiguiente, la totalidad del capital social, se aceptó unánimemente su celebración con dicho carácter de universal, aprobándose por unanimidad el siguiente Orden del Día:

Primer y único. Cambio de denominación.

- II. Que, al inicio de la Junta General se confeccionó la lista de asistentes que fue firmada por todos los socios.

- III. Que, con relación al punto primero del Orden del Día, se aceptó el siguiente acuerdo:

"Se aprueba por unanimidad cambiar la denominación social que ocurre a ser NUOVIT LATAM, S.L., modificándose consecuentemente el artículo 1 de los estatutos sociales que pasará a tener la siguiente redacción:

"ARTÍCULO 1.- La Sociedad se denominará NUOVIT LATAM, SOCIEDAD LIMITADA, lo regirá por sus reglas contenidas en los presentes Estatutos y, en lo en ellos no previsto, por las disposiciones de texto refundido de la Ley Societaria de Capital aprobada por Real Decreto legislativo 1/2010 de 2 de Julio y demás aplicables."

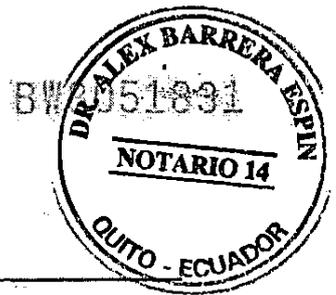
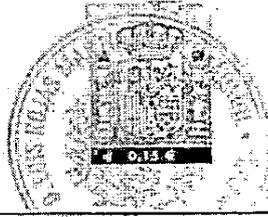
- IV. Que, con posterioridad a la Junta, se redactó el Acta, de la que ahora se certifica, que fue aprobada y firmada por todos los presentes.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación, a 10 de octubre de 2012.



Fernando Rodríguez-Acosta Márquez,
FRAI Inverciones, Concesiones y Energía, S.L.
Administradora Única.

16/2013



04/2012

BB1140181



Localizador R.M.C.: INC-12143407-ISR-47550106



CERTIFICACIÓN NO. 12143407

DON José Miguel Masa Burgos, Registrador Mercantil Central, en base a lo interesado por: D/DA FNAI PATRIMONIO E INVERSIONES, S.L., en solicitud presentada al Diario con fecha 08/10/2012, asiento 12144062.

CERTIFICO: Que NO FIGURA registrada la denominación

*** NUOVIT LATAM, SOCIEDAD LIMITADA ***

En consecuencia, QUEDA RESERVADA DICHA DENOMINACIÓN a favor del citado interesado, por el plazo de seis meses desde la fecha que a continuación se indica, conforme a lo establecido en el artículo 412.1 del reglamento del Registro Mercantil.

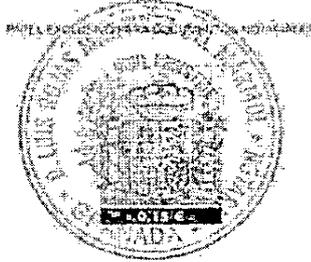
Madrid, a Nueve de Octubre de Dos Mil Doce.

EL REGISTRADOR.

La precedente certificación operará inscrita por el Registrador antes expresado, con su firma electrónica reconocida, otorgada y desarrollada al amparo del artículo 104 y siguientes de la Ley 36/2011 de 7 de diciembre y disposiciones conexas.

NOTA: Esta certificación tendrá una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de SEIS MESES contados desde la fecha de su expedición, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

10/2013



04/2012



BB1140182

ES COPIA LITERAL DE SU MATRIZ, DONDE DEJO NOTA. LA EXPIDO A INSTANCIA DE LA SOCIEDAD OTORGANTE, EXTENDIDA EN SIETE FOLIOS DE CLASE NOTARIAL, SERIE SB, NÚMEROS 1140176 Y LOS SEIS SIGUIENTES EN ORDEN CORRELATIVO. EN GRANADA, EL MISMO DÍA DE SU AUTORIZACIÓN. DOY FE. -



Handwritten signature of Luis Rojas Martínez del Marquil.

INTEGRALE - 2012010424 Fecha present 16-10-2012
El presente instrumento es copia literal de su matriz, que se encuentra en el expediente notarial con el número de expediente 1140176 y los seis siguientes en orden correlativo. En Granada, el mismo día de su autorización. Doyo fe.
El Jefe de Inscripción

Registro Mercantil de Granada
ARANDAS, 6 - 18001 GRANADA

NUOVIT LATAM SOCIEDAD LIMITADA

DOCUMENTO: 1/2012/6.923,0 ASIENTO: 126/99 DE FECHA: 16/10/2012

José Angel Garcia - Valdecasas Butrón, Registrador Mercantil de GRANADA 4 MERC., previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, he procedido a su inscripción en la fecha de la presente nota, en el:

TOMO : 1333 LIBRO : 0 FOLIO : 166
HOJA : GR-19768 INSCRIP.: 24

FACTURA: M/2012/12569

GRANADA, 23 de Octubre de 2012
EL REGISTRADOR



R.D. 18/2001 Base 5ª CNª Arancel 1, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 7 Hojas (Incluye IVA) 10,16

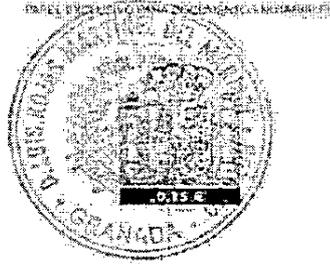
A los efectos de la Ley Orgánica 18/1997 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los libros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en estos contenidos sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- 2.- En cuanto resulta compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

10/2013



REGISTRADORA



Registro Mercantil de Granada
LISTADO DE ENVIO AL BORME DE ACTOS

PAGINA: 1

(Entrada 1/2012/6.923,0)

FECHA: 23/10/2012HORA . 08:17

FRAI PATRIMONIO E INVERSIONES SOCIEDAD LIMITADA -
B18601641

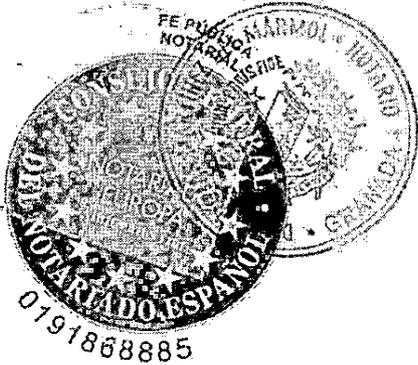
Cambio de denominación
NUOVIT LATAM SOCIEDAD LIMITADA
Negativa del REMIC : 2012 / 143407

Datos Registrales:
Tomo: 1333 , Libro: 0 , Folio: 166 , Sección: 8 , Hoja : GR 19768
Inscripción o anotación : 24 / Fecha: 23/10/2012 Año Pre.: 2012

Importe de publicación en BORME : 26,79

La presente información se certifica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.

Yo, **LUIS ROJAS MARTINEZ DEL MARMOL**, Notario de Granada y del Ilustre Colegio de Andalucía, -----
DOY FE: Que las fotocopias precedentes, extendidas en ocho folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y los siete anteriores correlativos, son fiel reproducción de su original que he tenido a la vista y devuelvo. El presente testimonio queda incorporado a mi Libro Indicador con el número 460. -----
 Granada, a veintinueve de mayo de dos mil catorce.



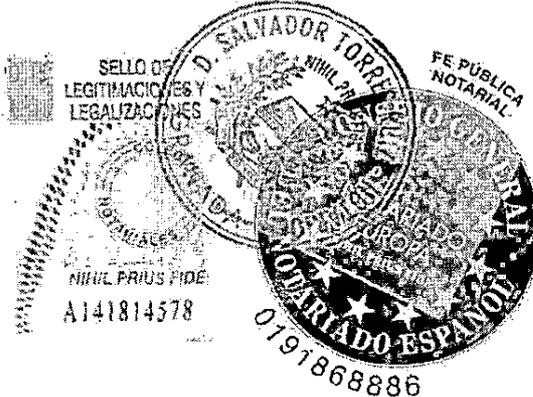
[Handwritten signature of Luis Rojas Martínez del Marmol]

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: ESPAÑA Country / Pays:	El presente documento público This public document / Le présent acte public
2. ha sido firmado por D. Luis Rojas Martínez del Marmol has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of passant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de su notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attested	
5. en Granada at / à	6. el día 29-05-2014 the / le
7. por D. Salvador Torres Ruiz, Notario de Granada, Decano de la Junta Directiva del Colegio Notarial de Andalucía by / par	
8. bajo el número 12487 N° / sous n°	
9. Sello / timbre: Seal / stamp Sceau / timbre.	10. Firma: Signature: Signaturé:

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
 Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
 This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
 Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.





REGISTRO MERCANTIL CENTRAL



PRINCIPE DE VERGARA 49
TELÉF. 91 563 1235
28006 MADRID

CERTIFICACION NO. 03005857

DON Jose Luis Benavides del Rey , Registrador Mercantil Central,
en base a lo interesado por:
D/Da. MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ,
en solicitud presentada con fecha 18/03/2015 y numero de entrada 03005879,

CERTIFICO: Que

NUOVIT LATAM, SOCIEDAD LIMITADA

Se encuentra VIGENTE a la fecha del requerimiento.

Madrid, a 20 de Enero de Dos mil quince. -

EL REGISTRADOR,



APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Luis Rojas Martinez del Mármol
has been signed by / a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su notaría
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certificat / Attesté

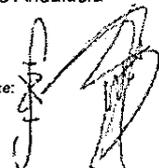
5. en Granada al / a
6. el día 10-03-2015 the / le

7. por D. Salvador Torres Ruiz, Notario de Granada, Decano de la Junta Directiva del Colegio Notarial de Andalucía
by / par

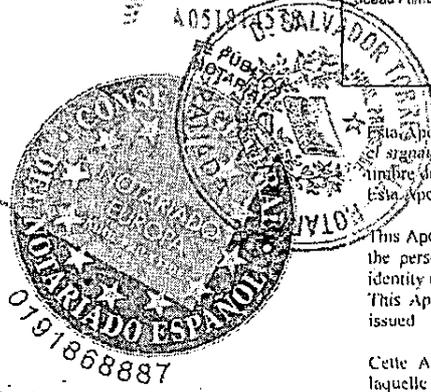
8. bajo el número 12486
N° / sous n°

9. Sello / timbre:
Seal / stamp / Sceau / timbre.

10. Firma:
Signature: Signature:



SELO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.



Factura: 002-002-000002159



20151701014D01353

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701014D01353

En la ciudad de QUITO el día 14 DE ABRIL DEL 2015, (13:31) ante mí, NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN de la NOTARÍA DÉCIMA CUARTA, concurre(n), VIVANCO Y VIVANCO CIA. LTDA. REPRESENTADO POR CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). TAMBIEN COMPARECE EN CALIDAD DE APODERADO DE LA COMPAÑIA NUOVIT LATAM, SOCIEDAD LIMITADA.- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

